PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20605447920Fecha de envío :14/02/2023Nombre o Razón social :CR SEGURITY S.R.L.Hora de envío :09:06:06

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En los términos de referencia, página 27, del numeral 6.3.3, en el párrafo de ¿NOTA¿, menciona que para efectos de la presentación de ofertas el postor presentará un formato suscrito por el representante o apoderado de la empresa, en el que se indique la relación del personal propuesto (agentes de vigilancia), consignando el nombre completo, Nº de DNI, grado de instrucción, edad, años de experiencia en el servicio, Nº de carne de identificación emitido por la SUCAMEC indicando la fecha de caducidad y demás datos que consideren necesarios para su identificación, asimismo, menciona que se remitirán los documentos que sustentan el perfil de los agentes de vigilancia para la suscripción del contrato, pero sin embargo en el numeral 6.13 Requisitos de Calificación, B.2. Calificaciones del Personal Clave y en el numeral 3.2. Requisitos de Calificación, B.2. Calificaciones del Personal Clave, se considera al agente de vigilancia tanto en formación académica, capacitación y experiencia, por lo que existe incongruencia y genera confusión. En ese sentido se solicita que se considere como requisito de calificación (formación académica, capacitación y experiencia del personal clave) al Supervisor de Vigilancia y Operador CCTV, y no a los agentes de vigilancia, ya que en los términos de referencia específica que los documentos que sustentan el perfil de los agentes de vigilancia serán remitidos para la firma de contrato.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.13 y 3.2 Literal: . Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, y se suprime del Inciso B.2. Calificaciones del Personal Clave, al personal de Seguridad y Vigilancia y queda subsistente la Calficacion del Supervisor de Seguridad y Vigilancia y al Operador de CCTV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20511424896 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:58:50

CERRADA

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (CAMARAS, TELEVISOR LCD 32¿) QUE EL POSTOR OTORGUE PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO A LA ENTIDAD SERAN DEVUELTOS AL TERMINO DEL CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6.5.3 Literal: . Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta consulta es incongruente por cuanto que los Bienes que son de propiedad de la empresa que se le otorgue la buena seran retirados de las instalaciones de la UNHEVAI de acuerdo a lo dispuesto en las directivas internas es decir con autorización de la Unidad Funcional de Bienes Patrimoniales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Nombre o Razón social :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

17:58:50

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20511424896 20/02/2023

> GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío :

CERRADA

Consulta: **Nro.** 3 Consulta/Observación:

¿EL OPERADOR DE CCTV TIENE QUE SER ARMADO?

Literal: . Acápite de las bases : Sección: General Página: . Numeral: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Operador CCTV no es ARMADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20511424896 20/02/2023

> GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío: 17:58:50

CERRADA

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

EL OPERADOR DE CCTV TENDRA UN ESPACIO DONDE PODRA REALIZAR SUS LABORES MONITOREO.

Sección: General Acápite de las bases : Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consulta innecesaria, por cuanto que por lógica se debe contar un ambiente para el funcionamiento del CCTV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

Hora de envío:

17:58:50

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20511424896 20/02/2023

GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA

CERRADA

Consulta: **Nro.** 5 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

SE PRESENTATARA LA PRUEBAS COVID DEL PERSONAL DE SEGURIDAD O QUE TIPO DE PRUEBAS SE HARA

EL PERSONAL DE VIGILANCIA Y CON QUE FRECUENCIA.

Sección: General Acápite de las bases : Numeral: . Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo dispuesto por el supremo grobierno durante la pandemia es ncesario que el personal de Seguridad y Vigilancia cuente con la Prueba COVID 19, la misma que deberá efectuarse antes y despues de 6 meses de instalado el

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20511424896 20/02/2023

Nombre o Razón social : GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:58:50

CERRADA

Consulta: **Nro.** 6 Consulta/Observación:

CUANTAS DOSIS DE VACUNA COMO MINIMO DEBE CONTAR EL PERSONAL DE SEGURIDAD

Acápite de las bases : Sección: General Página: . Numeral: . Literal: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el personal debe contar con las 4 dosis de la Vacuna contra el COVID 19

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20511424896 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:58:50

CERRADA

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

LA DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL CLAVE, PODRA PRESENTARSE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, TENER EN CUENTA QUE EL ANEXO 3 DE LAS BASES ES UNA DECLARACION JURADA DONDE EL POSTOR INDICA QUE CUMPLIRA CON TODOS LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y PRESENTARA TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La documentación del Personal Clave se debe presentar conforme esta establecido en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Sres. Del Comité de Selección observamos el literal c), en donde se requiere el servicio de seguridad electrónica a las personas, infraestructura y bienes de la UNHEVAL a través del monitoreo de las cámaras de vigilancia.

Sobre este requerimiento, NO CORRESPONDE el servicio de monitoreo de las cámaras de vigilancia por no comprender el objeto del servicio a contratar, toda vez que para brindar este tipo de servicio tecnológico se requiriere otro tipo de autorización también emitido por la SUCAMEC, siendo la convocatoria actual servicio de seguridad y vigilancia (no de seguridad tecnológico).

Por lo que solicitamos se suprima este literal, por no corresponder

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: c Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Que si es cierto la Ley 28879 y su reglamento, en el Sub Capitulo VI Prestacion de Servicios de Teconlogia de Seguridad, en Articluo 20, Tecnologia de Seguridad establece lo siguiente: Son Servicios prestados por empresas especializadas, cuya actividad comprende los servicios de señales y de respuestaalas mismas emanadaspor dispositivos electronicos de alarmas; controles de acceso, Circuito Cerrado de Television; Sistemas de posecionamiento satelital; y, Sistemas de control de mercancias, el Art. 46 del Reglamento de la Ley 28897 establece que las Las empresas prestadoras de servicios de tecnologia de seguridad, son aquellas personas juridicas, debidamente autorizadas por la DICSCAMEC, que brindan servicios de tecno logla de seguridad a personas naturales o jur idicas, en las formas siguientes:

a. Servicios con centrales receptoras de alarma, instalación, desinstalación, monitoreo y respuesta a las mismas.

b. Sistema de posicionamiento satelital (GPS) o similares.

c. Sistema de control de mercaderias.

d. Instalación, desinstalación y monitoreo de sistemas de video a distancia.

e.

Instalación, desinstalación monitoreo de sistemas de detección y de extinción de incendios. f. Instalación y monitoreo de sistemas de control de accesos . g. Ejecución de Proyectos de ingeniería de seguridad h. Otras de aplicación tecnológica en seguridad .

En tal sentido no es necesario aplicar dicha dispocion por cuanto que el servicio que esta sujeto a normas internas de Seguridad y mas aun el servicio que se solicita, es de SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNHEVAL, Y ESTA CONTEMPLANDO UN SERVICIO COMO ES LA INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO SEGURIDAD. POR TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

Consultamos al comité de selección sobre la caja fuerte, la caja fuerte será instalará en la UNHEVAL o será la que se cuenta en los locales de la Empresa de Seguridad como se indica en el art. 15 del Reglamento, además tener en cuenta que caja fuerte es solo para 10 armas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6,3,1 Literal: f Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al requerirse una caja fuerte o de seguridad para el almacenamiento de armas, estas seran de acuerdo a lo dispuesto en el art. 15 del reglamento de la ley, sin embargo ante el numero de armas solicitadas se requeriran dos cajas fuertes las mimas que seran instaladas en la UNHEVAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20

Observación: Nro. 10

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Observamos lo requerido sobre contrato con un centro especializado en formación y capacitación en seguridad privada, debidamente acreditado por la SUCAMEC, esto en razón que los CEFOSP aun no se cuenta con la autorización para su apertura o funcionamiento por la SUCAMEC, y los encargados para impartir las capacitaciones en seguridad son los INSTRUCTORES registrados en la SUCAMEC para tal fin. Por lo que solicito se suprima o cambie el tenor a acreditar un contrato con instructor acreditado por la sucamec.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.1 Literal: q Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE, por cuanto que, si es cierto en la Ciudad de Huanuco, no se han aperturado centro de formacion en seguridad privada, sin embargo en la ciudad de lima si existen dichos centro debidamente autorizados, y en aras que el proceso de seleccion se lleve sea tranparente posible, se modifica el tenor de la siguiente manera, que la empresa de Seguridad debera contar con un instruCtor Sucamec debidamente acreditado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Se solicita al comité modificar este requerimiento a mecánicos armeros (FF.AA o PNP), ya que ellos son capacitados y

especializados para este tipo de servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3.1 Literal: h Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, por cuanto que, en el Inicso 8 numeral 6..3.1., se estabece que debe ser armero y en aras que el proceso de seleccion se lleve sea tranparente posible, se modifica el tenor de la siguiente manera, que la empresa de Seguridad debe acrediatr contrato de servicio con un personal capacidato en control de armas, municiones, explosivos, para el mantenimiento del armamento de la empresa (Mecanico Armero)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Solicitamos que las capacitaciones sean presentadas según normativa de seguridad privada, toda vez que la SUCAMEC (Ley de seguridad privada), requiere que todo el personal de seguridad privada cuente con capacitación acorde a la función a realizar siendo estas de formación básica y perfeccionamiento y son brindados por los instructores acreditados por la sucamec, capacitaciones que son registradas en la base de datos de la SUCAMEC.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.31 Literal: 23 al 25 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, por cuanto que las capacitaciones dadas por los Instructores acreditados por la SUCAMEC, son temas genericos, y lo que se requiere que el personal de Seguridad y Vigilancia cuente con los conocimiento suficientes ante posibles eventos a producirse dentro de las instalaciones de la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Sres. Del comité de Selección, observamos el requerimiento de la presentación de un listados suscrito por el representante o apoderado de la empresa, en donde se indique la relación del personal propuesto, consignando el nombre completo, n° de DNI, Grado de instrucción , edad, años de experiencia¿.. y demás datos que consideren necesarios para su identificación.

Sobre este requerimiento para la presentación de ofertas, no se condice con los lineamiento establecidos en las Bases Estándar objeto de la presente convocatoria, debido a que esta declaración se encuentra comprendido en la Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de referencia (anexo N° 3) y por ende no aporta información adicional, debiendo ser un requisito para la suscripción del contrato (al ganador de la buena pro)

Por lo que solicitamos se suprima este requerimiento en mérito al principio de la eficacia y eficiencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3.1 Literal: nota Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley N° 30225 Pronunciamiento n° 248-2020/osce-dgr

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE LA OBSERVACION, por cuanto es necesario e imprescindible contar la información solicitada a fin evitar suplantaciones de personal al momento de la entrega de la buena pro e instalacion de servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Observamos el requerimiento de equipos de comunicación y CCTV, en vista que la UNHEVAL cuenta con estos equipos, además que no corresponde al objeto de la convocatoria, por lo que estaría vulnerando el principio de eficacia y eficiencia esto en vista que para adquirir estos equipos se tendría que invertir mas de 11 mil soles solo en la compra de estos equipos, por lo que solicitamos sean más razonables en el requerimiento, así no vulnerar la libre participación de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.5.3 Literal: NO CORRESP Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principios de la contratación

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, por cuanto que es necesario contar un registro de eventos que puedan suscitar en las instalaciones de la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

En el presente literal se consigna lo siguiente:

El pago de la remuneración de los agentes deberá considerar todos los conceptos, tales como; remuneración mínima mensual, bonificación por jornada nocturna, otras bonificaciones (de ser el caso), bonificación por horas extras, bonificación por feriados, bonificación por asignación familiar.

Mi representada consulta al comité de selección en cuanto a este párrafo, los costos laborales aceptada por la RENIEC es en base al Régimen Laboral General o también serán aceptados en base al régimen MYPE, toda vez que las empresas que están dentro de este Régimen MYPE formulan sus ofertas muy por debajo de los costos reales, teniendo en cuenta que dentro del marco normativo promotor de la MYPE se ha establecido un régimen laboral especial para este sector económico, a fin de que los sobrecostos laborales, los costos de transacción y la carga tributaria no frenen sus formalización y crecimiento, sin embargo de lo descrito en el Art. 22° del Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, aprobado por el Decreto Supremo Nº 013-2013-PRODUCE, prescribe que las MYPES participaran en las contrataciones y adquisiciones del Estado, de acuerdo a la normativa correspondiente, estableciendo en el mencionado artículo, beneficios que se circunscriben de manera estricta a la presentación de garantías y a la adjudicación de la buena pro en procesos de selección, entonces las disposiciones que regulan el régimen especial laboral al que se encuentra sujeta el personal de una MYPE, se vincula de manera exclusiva con la organización interna de la empresa y no tiene incidencia en la prestación de servicios contratados en el marco de las normas de libre mercado. Además el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece en el numeral 5) del Art. 1° que, las ofertas deben incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el consto del bien, servicio en general, consultoría u obra a adquirir o contratar.

Por lo que la normativa es precisa al indicar que para la determinación de la oferta económica, las empresas se encuentran obligadas a incluir los costos laborales que establezca la legislación vigente del Régimen General de la Actividad Privada (Resolución N° 0781-2017-TCE-S2 del Tribunal de Contrataciones del Estado).

Aclarar este punto para poder formular una oferta para el cumplimiento del servicio y cumplir con todos los costos

Aclarar este punto para poder formular una oferta para el cumplimiento del servicio y cumplir con todos los costos laborales del personal propuesto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.9.3 Literal: NO CORRESP Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se cumplira de acuerdo a las normas legales vigentes en temas labores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20529113898 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : P & R SEGURIDAD INTEGRAL SOCIEDAD COMERCIAL Hora de envío : 19:28:20

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

Observamos el literal b.2.1, b.2.2 y b.3 de los requisitos de calificación, en cuanto a la solicitud de la Capacitación y experiencia de los agentes de seguridad, esto debido a la contradicción a las bases estándar objeto del presente contratación, en donde se establece que en el requerimiento se debe consignar el personal necesario para la ejecución del servicio, detallando su perfil mínimo y las actividades, así como CLASIFICAR al PERSONAL CLAVE, esto es aquel que resultaría esencial para la ejecución de la prestación, por lo que todo el personal que participara en la ejecución del servicio no podría clasificarse como clave; siendo que únicamente el supervisor sería considerado como personal clave, por lo que se solicita se suprima a los agentes de seguridad como personal clave, así como la capacitación y experiencia requerida

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 2 de la Ley N° 30225 Pronunciamiento n° 081-2020/osce-dgr

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, y se suprime del Inciso B.2. Calificaciones del Personal Clave, al personal de Seguridad y Vigilancia y queda subsistente la Calificación del Supervisor de Seguridad y Vigilancia y al Operador de CCTV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 17 Consulta/Observación:

Respecto de la vigencia poder se solicita a la entidad que nos indique si esta tendra una antigüedad minima

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: b Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La vigencia de poder deben de presentarse de acuerdo a lo establecido en la normativa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Respecto a la promesa de consorcio, ¿Existe un número máximo de consorciados?, ¿Existe un mínimo del porcentaje de obligaciones según la promesa de consorcio?.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con el numeral 49.5 del articulo 49 del Reglamento, el área usuaria puede establecer un numero máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, por lo que deberá de considerar de acuerdo a lo señalado en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 19 Consulta/Observación:

Para la firma de contrato solo se solicitaran los documentos descritos en el numeral 2.3?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 2.3 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los documentos para perfeccionar el contrato serán los señalados en el numeral 2.3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 20 Consulta/Observación:

La entidad podria indicar cual seral monto de la garantia de fiel cumplimiento del contrato?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 2.3 Literal: a Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La garantía de fiel cumplimiento es de acorde a lo ofertado el ganador de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 21 Consulta/Observación:

En que momento la entidad aplicara la retencion del monto total de la garantia de fiel cumplimiento del contrato, se retendran cuantos meses?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: a Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La retención del monto total de la garantia se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

La entidad podria aclarar cuales son las facultades que deben estar expresamente contenidas en la vigencia de poder para la firma de contrato?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La vigencia de poder deben de presentarse de acuerdo a lo establecido en la normativa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 23 Consulta/Observación:

Con respecto al DNI del represetante legal este documento tendra que estar vigente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Por norma expresa todo tramite que se efectué debe contar con el DNI vigente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

En esta declaración jurada se debe incluir tanbien la dirección de correo electronico?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: q Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se debe proporcionar toda la información solicitada e inclusive el correo electronico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

A que se refiere la entidad con Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación (ANEXO 12)? Podría la entidad precisar para que fin se destinaria este documento y/o la utilidad del mismo?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: q Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dicho anexo N° 12 forma parte de las Bases las cuales estan aprobadas mediante Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 26 Consulta/Observación:

A que se refiere la entidad con "copia simple del documento a través del cual conste que realizó el trámite de comunicación de la apertura de sucursales, oficinas, centros de trabajo, u otros establecimientos y de desarrollo de sus actividades, de las empresas que desarrollan actividades de Intermediación Laboral, de corresponder", se refiere a que a la intermediación laboral o a la notificación de inicio de actividades al Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo.

Sección: Especifico Acápite de las bases : Literal: i Página: 17 Numeral: 2.3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dicho requerimiento es parte de las Bases las cuales estan aprobadas mediante Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Respecto a la estructura de costos se consulta si la entidad proporcionara algun modelo específico como requisito para la suscripcion de contrato, a se dejara a libre criterio del postor adjudicado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 1 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se efectua a Libre criterio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 28 Consulta/Observación:

Respecto a La Relacion del personal, ¿de que perfiles se requiere? Se debera de incluir adicionalmente a los descanseros y a los retenes?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 2.3 Literal: k Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es necesario e imprescindible que se considere en la relacion de personal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Respecto del personal descansero y retenes se solicitara en la firma de contrato que se presente la documentacion del personal que cumpla con dicho perfil?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: k Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es necesario que cuenten con contrato y cumpla el perfil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 30 Consulta/Observación:

Respecto a los Certifiadulto - Certijoven, se deben presentar los de que perfiles?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: | Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a normativa laboral es necesario que se cuenten con dichos documentos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 31 Consulta/Observación:

Respecto a la Declaración Jurada por agente donde se precise que no hayan sido separado de la FFAA o PNP por medidas disciplinarias, en el caso de los agente que no han prestados servicios militar, que se debe presentar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: m Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en caso sean personal retirado o licenciado de las FFAA y/oPNP deberán adjuntar el Certificado de Antecedentes del Fuero Militar y los que no han prestado servicio militar con el Certificado de Antecedentes Penales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

Respecto al carnet SUCAMEC, de que personal o perfil se debe consignar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: n Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Todo el personal debe estar debidamente certicado y acreditado por la SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

Respecto a las licencia de uso de arma de fuego, de que personal o perfil se debe consignar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Todo el personal debe estar debidamente certicado y acreditado por la SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 34 Consulta/Observación:

Motivado a aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1213, así como la implementación del proceso de adecuación de los procedimientos de seguridad privada al nuevo marco normativo del Decreto Legislativo N°1213 DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, la SUCAMEC esta implementando CENTROS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA (CEFOESP), por lo que no avanzando el tramite correspondiente a la renovación de carné, por lo que de presentarse el caso, la entidad tendra alguna consideración de darse esta situación, ya que no depende de nosotros como empresa privada la emisión de los Carnet de SUCAMEC, si no de una entidad que por falta de organización no puede realizar el tramite correspondiente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: n-o Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es responsabilidad de la Empresa realizar el tramite correspondiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

Debido a la situación económica generada por las secuelas del COVID-19 y/o la crisis política actual en el país, la entidad aceptara pólizas con vigencia de un año y de renovación automática? ¿Asi como las copias de las primas debidamente canceladas podrán ser aceptadas con cronograma de pago?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: p Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Polizas deben ser vigente por el periodo del Contrato de acuerdo al numeral 6.9.8 inciso a de los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

Con respecto a las Póliza ¿Solo se debe incluir al personal titular que brindará el servicio o también se incluye al personal descansero y/o retenes?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: p Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se debe incluir a todo el Personal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 37 Consulta/Observación:

Con respecto a la remuneración mensual ¿Hasta qué día de cada mes, como máximo, se le debe pagar al personal de seguridad y vigilancia?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Establecido de acuerdo a las normas legales viegentes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

20566047234

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Ruc/código:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío :

20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

Quien o que area se encarga de la verificacion de las asistencias de los trabajadores?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE encargara de la verificación de las Asistencias del personal es el Supervisor de la Empresa y el Supervisor General de Seguridad de la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 39 Consulta/Observación:

Quien o que area se encarga de la supervision del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE encargara de la Supervisión del servicio es el Supervisor de la Empresa y el Supervisor General de Seguridad de la **UNHEVAL**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 40 Consulta/Observación:

Quien o que area se hace el seguimiento contractual del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra establecido en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío :

Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 41 Consulta/Observación:

Quien o que area certifica la conformidad del servicio?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Unidad encargada de certificar la conformidad de servicio es la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia de la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

Cual es el procedimiento para el deposito por el servicio brindado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha establecido en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 43 Consulta/Observación:

Que area realiza la transferencia por concepto de contraprestaciones?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta establecido en las Bases y por logica la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 44 Consulta/Observación:

Se aceptaran contratos suscritos digitalmente a el vigilante?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se aceptaran firmas digitales por tratarse de documentos que vinculan a una persona con algún empleador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación: Se aceptarana boletas firmadas digitalmente enviados a buzones electronicos del vigilante?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 46 Consulta/Observación:

Que sucedera con respecto a la documentacion de la copia de la planilla si en caso el servicio comience en quincena?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es facultad de la empresa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 47 Consulta/Observación:

Con respecto al pago de remuneraciones ¿Cuál es el último día para poder pagar las remuneraciones mensuales y no incurrir en penalidades?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es facultad de la empresa y de acuerdo a su cronograma de pagos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 48 Consulta/Observación:

La informacion solicitada con respecto al cada mes de pago se podrá enviar por algun medio electronico?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Toda información requerida por la empresa sera requerida de manera presencial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 49 Consulta/Observación:

Con respecto a las copia simple del contrato de los trabajadores destacados a la entidad, así como del documento que acredite su presentación ante la Autoridad Administrativa de Trabajo, este sera por unica vez o sera de forma mensual?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es mensual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 50 Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de CURSO DE RELACIONES INTERPERSONALES, ATENCIÓN AL PÚBLICO CON UN MÍNIMO DE 120 HORAS LECTIVAS, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una de ellas?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de relaciones Interpersonales, Atención Al publico con un Mínimo de 120 hrs deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados deben ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 51 Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de CURSO DE REANIMACIÓN BÁSICA CARDIACA - RBC Y PRIMEROS AUXILIOS, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de CURSO DE REANIMACIÓN BÁSICA CARDIACA - RBC Y PRIMEROS AUXILIOS deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados deben ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 52 Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de capacitación sobre FUNCIONES DE VIGILANCIA PRIVADA, LUCHA CONTRA INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS (NUEVAMENTE), BIOSEGURIDAD Y OTRAS APTITUDES REQUERIDAD (OTRAS APTITUDES COMO CUALES?), a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de CURSO DE FUNCIONES DE VIGILANCIA PRIVADA, LUCHA CONTRA INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS (NUEVAMENTE), BIOSEGURIDAD Y OTRAS APTITUDES REQUERIDAD (OTRAS APTITUDES COMO CUALES?) deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 53 Consulta/Observación:

"La entidad solicita estar capacitado en ADIESTRAMIENTO EN TÉCNICAS ANTIDISTURBIOS Y CONTROL DE MULTITUDES, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?

Se observa que estas acciones solo corresponden explicitamente a organismos de seguridad del estado que estan capacitados en el orden publico? "

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de ADIESTRAMIENTO EN TÉCNICAS ANTIDISTURBIOS Y CONTROL DE MULTITUDES deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados deben ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 54 Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de CURSO DE RELACIONES INTERPERSONALES, ATENCIÓN AL PÚBLICO CON UN MÍNIMO DE 120 HORAS LECTIVAS, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una de ellas?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de relaciones Interpersonales, Atención Al publico con un Mínimo de 120 hrs deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 55 Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de CURSO DE REANIMACIÓN BÁSICA CARDIACA - RBC Y PRIMEROS AUXILIOS, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de CURSO DE REANIMACIÓN BÁSICA CARDIACA - RBC Y PRIMEROS AUXILIOS deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados deben ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 56 Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de capacitación sobre FUNCIONES DE VIGILANCIA PRIVADA, LUCHA CONTRA INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS (NUEVAMENTE), BIOSEGURIDAD Y OTRAS APTITUDES REQUERIDAD (OTRAS APTITUDES COMO CUALES?), a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de CURSO DE FUNCIONES DE VIGILANCIA PRIVADA, LUCHA CONTRA INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS (NUEVAMENTE), BIOSEGURIDAD Y OTRAS APTITUDES REQUERIDAD (OTRAS APTITUDES COMO CUALES?) deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 57 Consulta/Observación:

- "La entidad solicita CONTAR CON CERTIFIFICACIONES EN DEFENSA PERSONAL, a lo que nos preguntamos:
- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?
- Se observa que solo se limiten que las referidas capacitaciones sean brindadas por una academia y/o club deportivo, cuando pueden ser brindadas perfectamente por el instructor SUCAMEC debidamente autorizado por la misma. "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de ADIESTRAMIENTO EN TÉCNICAS ANTIDISTURBIOS Y CONTROL DE MULTITUDES deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 58 Consulta/Observación:

"Siendo que como parte de los términos de referencia, (Numeral 6.3.3), resulta ser una responsabilidad esencial del contratista, proporcionar personal que opere CCTV actividad que forma parte de la presente contratación, lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley Nº 28879, son actividades de competencia de las empresas que prestan servicios de tecnologia de seguridad, las que deben contar con autorización de funcionamiento por parte de SUCAMEC, resulta ilogico que la misma se requeira en los TDR y no forme parte del los requisitos de habilitación.

Por lo anterior, dicho requerimiento debe establecerse como un requisito de habilitación dentro de las exigencias de capacidad legal del postor, lo que deberá acreditarse en la oportunidad de la presentación de ofertas."

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se incluirá en los requisitos de calificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 59
Consulta/Observación:

"La entidad solicita estar capacitado en ofimatica nivel avanzado, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un ingeniero en sistemas?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La certificación debe ser por Institución educativa técnica o Superior sea Publico o Privado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 60 Consulta/Observación:

- "La entidad solicita estar capacitado en COMPUTACIÓN E INFORMATICA LABORAL, a lo que nos preguntamos:
- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un ingeniero en sistemas?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La certificación debe ser por Institución educativa técnica o Superior sea Publico o Privado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 61 Consulta/Observación:

¿Podria la entidad señalar la cantidad de personal armado y la cantidad de personal sin arma?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 62 Consulta/Observación:

¿Podria la entidad señalar la cantidad de personal en el turno dia y la cantidad de personal en el turno noche?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 63 Consulta/Observación:

¿Podra la entidad precisar en el CUADRO DETALLE, numeral 4 ARCHIVO CENTRAL, en el detalle de los EQUIPOS hacen referencia a CHALECO, sin detallar si es chaleco antivalas o chaleco reflectivo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 64 Consulta/Observación:

¿Podra la entidad precisar en el CUADRO DETALLE, numeral 4 ARCHIVO CENTRAL, en el detalle de los EQUIPOS hacen referencia a CHALECO, sin detallar si es chaleco antivalas o chaleco reflectivo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 65 Consulta/Observación:

¿El ARMA deberán contar con alguna especificación técnica o características especificas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 66 Consulta/Observación:

¿EI CHALECO ANTIBALAS deberán contar con alguna especificación técnica o características especificas?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 67 Consulta/Observación:

¿Las LINTERNAS deberán contar con alguna especificación técnica o características especificas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 68 Consulta/Observación:

¿El GARRET deberán contar con alguna especificación técnica o características especificas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

que sean livianos y eficientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 69 Consulta/Observación:

"Observamos el requerimiento de los GARRET la entidad está haciendo referencia a una marca en específico de detector de metales.

Es importante recordar que el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento consagra la prohibición de marca; es decir la prohibición de que las Entidades describan los bienes o servicios requeridos haciendo referencia a una marca o tipo de producto determinado, señalando expresamente que ¿Para la descripción de los bienes y servicios a contratar no se hará referencia a marcas o nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, fabricantes determinados, ni descripción que oriente la adquisición o contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico.

Por tanto, se está vulnerando evidentemente la normativa de contrataciones del Estado, puesto que en el artículo 11 del Reglamento, prohíbe a las Entidades describir los bienes o servicios requeridos haciendo referencia a una marca, con el propósito de orientar la contratación a determinada marca, fabricante o tipo de producto específico, salvo que previamente se apruebe un proceso de estandarización.

Razones por la cual requerimos se establezcan las características mínimas con las que debe contar el detector de metales."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: b Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No necesariamente tiene que ser GARRET, sin tiene que ser un detector de Metales de cualquier marca, se modificara en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 70 Consulta/Observación:

¿Se realizara supervisición externa?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 71 Consulta/Observación:

¿Con que regularidad se coordinaran esta reuniones? ¿A que lapso de tiempo se refiere de forma periódica (semanales, cada quince dias, mensuales)?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1 Literal: e Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Seran Inopindas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 72 Consulta/Observación:

Se debe acreditar que el personal tiene conocimientos y esta entrenado para operar sistemas de emergencias y contra incendios?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: g Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Por supuesto si debe contar con con las capacitaciones en el tema

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 73 Consulta/Observación:

Respecto al CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE MATERIALES, MUEBLES (INCLUYE VEHICULOS), EQUIPOS Y/O ENSERES E INSUMOS EN GENERAL, la obligación de contabilizar los bienes que están saliendo es del personal de seguridad o de un personal designado por la entidad?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.2 Literal: c Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es de responsabilidad del personal de Seguridad que se encuentre de turno así como del supervisor, y de acuerdo a los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 74 Consulta/Observación:

Cada cuanto tiempo se debe de realizar la renovacion de prendas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 75 Consulta/Observación:

La entidad indica el tipo de color de prenda que llevara el personal o queda a libre disposicion de la empresa?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

esta establecido en las normas que dictan el uso de prendas en la SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 76 Consulta/Observación:

¿La entidad podría precisar cúando determina que es invierno y verano para el computo de los plazos para le cambio de uniforme?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consulta inapropiada por cuanto que no podemos establecer cuando es invierno y Verano, ya que eso se determina por estaciones ya establecidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 77 Consulta/Observación:

¿La entidad podría precisar cúando determina que es invierno y verano para el computo de los plazos para le cambio de uniforme?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consulta inapropiada por cuanto que no podemos establecer cuando es invierno y Verano, ya que eso se determina por estaciones ya establecidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 78 Consulta/Observación:

Existe algun formato predeterminado por el cual el contratista hara de conocimiento a la entidad que se realizo la correcta entrega al personal de sus uniformes por renovacion o cambio de estacion o desgastes?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es a criterio de cada empresa el formato que usen sobre entrega de prendas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 79 Consulta/Observación:

¿Cuáles seran las prendas que conformen el uniforme del personal femenino?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 80 Consulta/Observación:

"Se sugiere a la entidad que conforme a lo estabelecido en el numeral 6.6 de la DIRECTIVA N° 010-2017-SUCAMEC - Directiva que establece las características, especificaciones técnicas y uso de uniformes, emblemas, distintivos e implementos del personal de seguridad privada, todas las empresas de seguridad deben de contar con su AUTORIZACIÓN DE USO DE UNIFORME expedida por SUCAMEC por lo cual según el DECRETO LEGISLATIVO N° 1213 QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, por lo cual deberian de considerar solicitar esta autorizacion a las empresas que prestan el servicio de vigilancia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A criterio y autorización del uso de prendas por la SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 81
Consulta/Observación:

Al ser la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN, una organización que busca la eficiencia en su servicio, se merece proveedores que cuenten con las condiciones que garanticen un efectivo desarrollo del servicio, y que ayude a cumplir sus objetivos, tanto internos como externos, y aportarle valor a sus operaciones, por lo cual, sería oportuno que se tome como EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO los equipos solicitados en el numeral 6.3, literal b ACCESORIOS INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y c ARMAMENTO, a los fines de garantizar asi EL CONTRATISTA cuente con un proveedor que cuente con los equipos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3 Literal: b-c Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se rige a los TDR y SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 82 Consulta/Observación:

Cada cuanto tiempo deben realizarse la distribución de estos elementos y que cantidades por puesto o unidad?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 6.3 Literal: d Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 83 Consulta/Observación:

Al ser la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN, una organización que busca la eficiencia en su servicio, se merece proveedores que cuenten con las condiciones que garanticen un efectivo desarrollo del servicio, y que ayude a cumplir sus objetivos, tanto internos como externos, y aportarle valor a sus operaciones, por lo cual, sería oportuno que se tome como EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO los equipos solicitados en el numeral 6.3, literal e, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, a los fines de garantizar asi EL CONTRATISTA cuente con un proveedor que cuente con los equipos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6,3 Literal: e Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No corresponde a la presente convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 84 Consulta/Observación:

¿Cuales seran los documentos idoneos para acreditar cada punto del perfil de los requisitos de los SUPERVISORES?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 85 Consulta/Observación:

¿Es supervisor externo o interno? ¿Cuántos supervisores se requieren?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 86 Consulta/Observación:

¿Cuáles serán los documentos idóneos para acreditar cada punto del perfil de los requisitos de los AGENTES DE VIGILANCIA?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 87 Consulta/Observación:

Cual es el plazo indicado por la entidad para poder realizar el CAMBIO de un personal?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 10 Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 88 Consulta/Observación:

Cual es el plazo indicado por la entidad para poder realizar el REEMPLAZO de un personal?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 10 Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 89 Consulta/Observación:

Si se presenta un nuevo vigilante y la SBN no responde en el plazo de respuesta indicado se aplicara el silencio administrativo como positivo y se efectuara el reemplazo sin incurrir en penalidades?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No corresponde a la presente convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 90 Consulta/Observación:

Los cambios que desee realizar la empresa contratistas, se debe remitir con anticipación el legajo del persona, el administrador o quien haga sus veces debe emitir una respuesta recibido el expediente. Si el administrador o quien haga sus veces no emite ninguna respuesta en el plazo establecido ¿Se dará por admitido el cambio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa y de acuerdo a los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 91 Consulta/Observación:

Si el administrador del no emite una respuesta aceptando o no el cambio en el tiempo establecido ¿Se dará por aceptado el cambio?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa y de acuerdo a los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 92 Consulta/Observación:

¿Con cuantos días de anticipación el contratista debe comunicar el cambio a la entidad? ¿La entidad cuantos días tiene para aprobar o rechazar los cambios? Si la entidad no se pronuncia sobre el rechazo o aceptación del reemplazo del personal ¿Se tomará como aprobado el cambio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa y de acuerdo a los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 93 Consulta/Observación:

¿La empresa que se adjudico la buena pro puede cambiar el personal propuesto? ¿En qué etapa puede cambiarlos? ¿Firma de contrato? ¿En qué caso puede cambiarlos?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa y de acuerdo a los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 94 Consulta/Observación:

¿Hay un procedimiento para el cambio o reemplazo de agentes?

Sección: Especifico Numeral: 10 Acápite de las bases : Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa y de acuerdo a los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código: 20566047234 Fecha de envío: 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 95 Consulta/Observación:

"Con respecto a la póliza de seguro por responsabilidad civil extracontractual equivalente a \$ 50,000.00 dolares, ¿Resultaria un monto es congruente, razonable y proporcional con la realidad para la prestación del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a los seguros aplicable se encuentran establecidos en las Bases y estarán de acuerdo a lo establecido en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 96 Consulta/Observación:

"Con respecto a la póliza de deshonestidad equivalente a \$ 40,000.00 dolares, ¿Este monto es congruente, razonable y proporcional con la realidad para la prestación del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a los seguros aplicable se encuentran establecidos en las Bases y estarán de acuerdo a lo establecido en el **TDR**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 97 Consulta/Observación:

Con respecto a las Póliza de Seguro de Accidentes Personales o Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo ¿Solo se incluye al personal titular que brindará el servicio o también se incluye al personal descansero y retenes?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a los seguros aplicable se encuentran establecidos en las Bases y estarán de acuerdo a lo establecido en el TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 98 Consulta/Observación:

Las copias de las primas debidamente canceladas podran ser aceptadas con cronograma de pago?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a los seguros aplicable se encuentran establecidos en las Bases y estarán de acuerdo a lo establecido en el **TDR**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 99 Consulta/Observación:

¿La entidad proporcionara un inventario de vienes actualizados en la instalación del servicio?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 10 Literal: 10 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a los seguros aplicable se encuentran establecidos en las Bases y estarán de acuerdo a lo establecido en el **TDR**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 100
Consulta/Observación:

Es razonable el monto de la penalidad aplicada por No Portar Carnet Sucamec? La entidad podria indicar una cantidad de ocurrencias antes de aplicar la penalida correspondiente?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código: 20566047234 Fecha de envío: 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 101
Consulta/Observación:

Es razonable el monto de la penalidad aplicada por Carnet Sucamec VENCIDO? La entidad podria indicar una cantidad de ocurrencias antes de aplicar la penalida correspondiente?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 102
Consulta/Observación:

Es razonable el monto de la penalidad aplicada por No Portar Licencia de Arma? La entidad podria indicar una cantidad de ocurrencias antes de aplicar la penalida correspondiente?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 103 Consulta/Observación:

¿Por qué medio se le notificará al contratista para que haga su descargo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

por medio escrito

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 104 Consulta/Observación:

¿Cuál es el procedimiento para los descargos de las penalidades?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra en los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 105 Consulta/Observación:

¿Cuánto tiempo se tiene para presentar un descargo de una penalidad?

Sección: Especifico Numeral: 18 Acápite de las bases : Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 106 Consulta/Observación:

¿En cuanto tiempo la entidad emitira su respuesta del descargo presentado por el Contratista?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 107 Consulta/Observación:

¿Si la en Entidad no responde, significa que el descargo procede y no se aplicaria ninguna penalidad?

Numeral: 18 Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 108 Consulta/Observación:

¿hay un procedimiento de subsanación de observaciones y aplicación de penalidades?

Numeral: 18 Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 109 Consulta/Observación:

¿No es excesivo los montos por aplicación de penalidades?

Numeral: 18 Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 110 Consulta/Observación:

Cuanto es el tiempo que se debe de considerar antes de aplicar la penalidad por puesto no cubierto?

Numeral: 18 Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 111 Consulta/Observación:

La penalidades por no portar carne SUCAMEC se aplicaran posterior a al plazo de gracia otorgado para su regularización?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 112 Consulta/Observación:

Cuanto es el tiempo que se debe de considerar antes de aplicar la penalidad por puesto no cubierto?

Numeral: 18 Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 113 Consulta/Observación:

¿A qué se refiere que el agente realice 2 turno continuos? ¿Qué trabaje 24 hrs? ¿No hay un tiempo detolerancia donde otro agente puede reemplazarlo si es que el agente titular del siguiente tunro no puede cubrirlo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 114 Consulta/Observación:

Es razonable el monto de la penalidad aplicada por implemento que le falte al agente?

Numeral: 18 Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La aplicación de penalidades se dará conforme a lo establecido en la normatividad y al procedimiento establecidos en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 115 Consulta/Observación:

Se le solicita a la entidad un plazo adicional para poder subsanar oportunamente el plan de seguridad y no incurrir en penalidades

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo otorgado es mas que suficiente para el cumplimiento del mismo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 116 Consulta/Observación:

Respecto a la perdida de bienes propiedad de la entidad, ¿Cuál sera el procedimineto para determinar la responsabilidad del contratista?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20 Literal: 20 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se encuentra establecido en las Bases Capitulo III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 117 Consulta/Observación:

Respecto a la perdida de bienes propiedad de la entidad, ¿La entidad entregara inventario actualizado de bienes al momento de la instalación del servicio en cada una de sus agencias?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 220 Literal: 20 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se encuentra establecido en las Bases Capitulo III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 118 Consulta/Observación:

Respecto a la perdida de bienes propiedad de la entidad, ¿De que manera se verificaran los bienes al momento de la instalación del servicio para en un futuro poder con base determinar responsabilidades?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20 Literal: 20 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se encuentra establecido en las Bases Capitulo III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 119 Consulta/Observación:

Respecto a los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar en los bienes de la entidad por un incumplimiento del servicio por parte del contratista, ¿El informe que aclara esta situación es realizado por la entidad o por la policia?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20 Literal: 20 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se encuentra establecido en las Bases Capitulo III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAI

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 120 Consulta/Observación:

Respecto a los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar en los bienes de la entidad por un incumplimiento del servicio por parte del contratista, ¿El informe que aclara esta situación en que plazo de tiempo se realizara este informe?.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 20 Literal: 20 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se encuentra establecido en las Bases Capitulo III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 121
Consulta/Observación:

Respecto a los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar en los bienes de la entidad por un incumplimiento del servicio por parte del contratista, ¿El informe que aclara esta situación genera una penalidad o consecuencia adicional al contratista?.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 20 Literal: 20 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se encuentra establecido en las Bases Capitulo III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 122 Consulta/Observación:

Respecto a los daños y perjuicios que se pudieran ocasionar en los bienes de la entidad por un incumplimiento del servicio por parte del contratista, ¿Cuál sera el procedimineto para determinar la responsabilidad del contratista?.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20 Literal: 20 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El procedimiento se encuentra establecido en las Bases Capitulo III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 123 Consulta/Observación:

En la clausula decimo sétima de la proforma del contrato (Capitulo V) que se refiere a la solucion de controversias, no hace mencion a que si la disputa será resuelta por un tribunal arbitral unipersonal o compuesto por tres arbitros. Al respecto, consideramos que para obtener una solución justa e imparcial, el conflicto debería ser decidido por un tribunal compuesto por tres arbitros.

Página: 34 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 20 Literal: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar las Bases y el formato de contrato en su Clausula Decimo Octavo establece el procedimiento a seguir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 124 Consulta/Observación:

Respecto de la vigencia poder se solicita a la entidad que nos indique si esta tendra una antigüedad minima

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: 2 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La vigencia de poder debe de presentarse de acuerdo a lo establecido en la normativa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 125 Consulta/Observación:

Respecto a la promesa de consorcio, ¿Existe un número máximo de consorciados?, ¿Existe un mínimo del porcentaje de obligaciones según la promesa de consorcio?.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: c Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con el numeral 49.5 del articulo 49 del Reglamento, el área usuaria puede establecer un numero máximo de consorciados en función a la naturaleza de la prestación, por lo que deberá de considerar de acuerdo a lo señalado en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 126 Consulta/Observación:

Para la firma de contrato solo se solicitaran los documentos descritos en el numeral 2.3?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: 203 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los documentos para perfeccionar el contrato serán los señalados en el numeral 2.3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 127 Consulta/Observación:

La entidad podria indicar cual seral monto de la garantia de fiel cumplimiento del contrato?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 2.3 Literal: a Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La garantía de fiel cumplimiento es de acorde a lo ofertado el ganador de la Buena Pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 128 Consulta/Observación:

En que momento la entidad aplicara la retencion del monto total de la garantia de fiel cumplimiento del contrato, se retendran cuantos meses?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: a Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La retención del monto total de la garantía se realizará de acuerdo a lo establecido en la normativa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 129 Consulta/Observación:

La entidad podria aclarar cuales son las facultades que deben estar expresamente contenidas en la vigencia de poder para la firma de contrato?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La vigencia de poder debe de presentarse de acuerdo a lo establecido en la normativa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 130 Consulta/Observación:

Con respecto al DNI del represetante legal este documento tendra que estar vigente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Por norma expresa todo tramite que se efectue debe contar con el DNI vigente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 131 Consulta/Observación:

En esta declaración jurada se debe incluir tanbien la dirección de correo electronico?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: q Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se debe proporcionar toda la información solicitada e inclusive el correo electronico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 132 Consulta/Observación:

A que se refiere la entidad con Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación (ANEXO 12)? Podría la entidad precisar para que fin se destinaria este documento y/o la utilidad del mismo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: g Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dicho anexo N° 12 forma parte de las Bases las cuales están aprobadas mediante Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 133 Consulta/Observación:

A que se refiere la entidad con "copia simple del documento a través del cual conste que realizó el trámite de comunicación de la apertura de sucursales, oficinas, centros de trabajo, u otros establecimientos y de desarrollo de sus actividades, de las empresas que desarrollan actividades de Intermediación Laboral, de corresponder", se refiere a que a la intermediación laboral o a la notificación de inicio de actividades al Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: ¡ Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dicho requerimiento es parte de las Bases las cuales están aprobadas mediante Directiva Nº 001-2019-OSCE/CD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 134 Consulta/Observación:

Respecto a la estructura de costos se consulta si la entidad proporcionara algun modelo específico como requisito para la suscripcion de contrato, a se dejara a libre criterio del postor adjudicado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: i Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se efectua a Libre criterio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 135 Consulta/Observación:

Respecto a La Relacion del personal, ¿de que perfiles se requiere? Se debera de incluir adicionalmente a los descanseros y a los retenes?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 203 Literal: k Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es necesario e imprescindible que se considere en la relacion de personal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 136
Consulta/Observación:

Respecto del personal descansero y retenes se solicitara en la firma de contrato que se presente la documentacion del personal que cumpla con dicho perfil?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 203 Literal: k Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es necesario que cuenten con contrato y cumpla el perfil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 137 Consulta/Observación:

Respecto a los Certifiadulto - Certijoven, se deben presentar los de que perfiles?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 203 Literal: i Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a normativa laboral es necesario que se cuenten con dichos documentos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 138
Consulta/Observación:

Respecto a la Declaración Jurada por agente donde se precise que no hayan sido separado de la FFAA o PNP por medidas disciplinarias, en el caso de los agente que no han prestados servicios militar, que se debe presentar?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 203 Literal: m Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en caso sean personal retirado o licenciado de las FFAA y/oPNP deberán adjuntar el Certificado de Antecedentes del Fuero Militar y los que no han prestado servicio militar con el Certificado de Antecedentes Penales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 139 Consulta/Observación:

Respecto al carnet SUCAMEC, de que personal o perfil se debe consignar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: n Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Todo el personal debe estar debidamente certicado y acreditado por la SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 140 Consulta/Observación:

Respecto a las licencia de uso de arma de fuego, de que personal o perfil se debe consignar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Todo el personal debe estar debidamente certicado y acreditado por la SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 141 Consulta/Observación:

Motivado a aprobación del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1213, así como la implementación del proceso de adecuación de los procedimientos de seguridad privada al nuevo marco normativo del Decreto Legislativo N°1213 DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, la SUCAMEC esta implementando CENTROS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA (CEFOESP), por lo que no avanzando el tramite correspondiente a la renovación de carné, por lo que de presentarse el caso, la entidad tendra alguna consideración de darse esta situación, ya que no depende de nosotros como empresa privada la emisión de los Carnet de SUCAMEC, si no de una entidad que por falta de organización no puede realizar el tramite correspondiente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 203 Literal: n-o Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es responsabilidad de la Empresa realizar el tramite correspondiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 142 Consulta/Observación:

Debido a la situación económica generada por las secuelas del COVID-19 y/o la crisis política actual en el país, la entidad aceptara pólizas con vigencia de un año y de renovación automática? ¿Asi como las copias de las primas debidamente canceladas podrán ser aceptadas con cronograma de pago?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: p Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Polizas deben ser vigente por el periodo del Contrato de acuerdo al numeral 6.9.8 inciso a de los TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 143
Consulta/Observación:

Con respecto a la remuneración mensual ¿Hasta qué día de cada mes, como máximo, se le debe pagar al personal de seguridad y vigilancia?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 205 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Establecido de acuerdo a las normas legales viegentes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 144 Consulta/Observación:

Quien o que area se encarga de la verificación de las asistencias de los trabajadores?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE encargara de la verificación de las Asistencias del personal es el Supervisor de la Empresa y el Supervisor General de Seguridad de la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 145 Consulta/Observación:

Quien o que area se encarga de la supervision del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE encargara de la Supervisión del servicio es el Supervisor de la Empresa y el Supervisor General de Seguridad de la **UNHEVAL**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 146 Consulta/Observación:

Quien o que area se hace el seguimiento contractual del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 149

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Ruc/código:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 147
Consulta/Observación:

Quien o que area certifica la conformidad del servicio?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Unidad encargada de certificar la conformidad de servicio es la Unidad Funcional de Seguridad y Vigilancia de la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 148 Consulta/Observación:

Cual es el procedimiento para el deposito por el servicio brindado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha establecido en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 149 Consulta/Observación:

Que area realiza la transferencia por concepto de contraprestaciones?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta establecido en las Bases y por lógica la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 150 Consulta/Observación:

Se aceptaran contratos suscritos digitalmente a el vigilante?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se aceptaran firmas digitales por tratarse de documentos que vinculan a una persona con algun empleador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 151 Consulta/Observación:

Se aceptarana boletas firmadas digitalmente enviados a buzones electronicos del vigilante?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 152 Consulta/Observación:

Que sucedera con respecto a la documentacion de la copia de la planilla si en caso el servicio comience en quincena?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es facultad de la empresa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código: 20566047234 Fecha de envío: 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 153
Consulta/Observación:

Con respecto al pago de remuneraciones ¿Cuál es el último día para poder pagar las remuneraciones mensuales y no incurrir en penalidades?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es facultad de la empresa y de acuerdo a su cronograma de pagos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 154 Consulta/Observación:

La informacion solicitada con respecto al cada mes de pago se podrá enviar por algun medio electronico?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Toda información requerida por la empresa sera requerida de manera presencial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 155 Consulta/Observación:

Con respecto a las copia simple del contrato de los trabajadores destacados a la entidad, así como del documento que acredite su presentación ante la Autoridad Administrativa de Trabajo, este sera por unica vez o sera de forma mensual?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es mensual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 156
Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de CURSO DE RELACIONES INTERPERSONALES, ATENCIÓN AL PÚBLICO CON UN MÍNIMO DE 120 HORAS LECTIVAS, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una de ellas?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de relaciones Interpersonales, Atención Al publico con un Mínimo de 120 hrs deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados deben ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 157 Consulta/Observación:

- "La entidad solicita CONTAR CON CERTIFIFICACIONES EN DEFENSA PERSONAL, a lo que nos preguntamos:
- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?

Se observa que solo se limiten que las referidas capacitaciones sean brindadas por una academia y/o club deportivo, cuando pueden ser brindadas perfectamente por el instructor SUCAMEC debidamente autorizado por la misma. "

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de ADIESTRAMIENTO EN TÉCNICAS ANTIDISTURBIOS Y CONTROL DE MULTITUDES deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 158 Consulta/Observación:

"La entidad solicita estar capacitado en ADIESTRAMIENTO EN TÉCNICAS ANTIDISTURBIOS Y CONTROL DE MULTITUDES, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?

Se observa que estas acciones solo corresponden explicitamente a organismos de seguridad del estado que estan capacitados en el orden publico? "

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3..3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de ADIESTRAMIENTO EN TÉCNICAS ANTIDISTURBIOS Y CONTROL DE MULTITUDES deben ser dictados por algun instituto publico y/o Privado debidamen acreditado, de acuerdo a norma los certificados deben ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 159
Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de CURSO DE RELACIONES INTERPERSONALES, ATENCIÓN AL PÚBLICO CON UN MÍNIMO DE 120 HORAS LECTIVAS, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una de ellas?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de DE RELACIONES INTERPERSONALES, ATENCIÓN AL PÚBLICO CON UN MÍNIMO DE 120 HORAS LECTIVAS deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 160
Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de CURSO DE REANIMACIÓN BÁSICA CARDIACA - RBC Y PRIMEROS AUXILIOS, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Cosntancias y/o Certificados de los CURSO DE REANIMACIÓN BÁSICA CARDIACA - RBC Y PRIMEROS AUXILIOS deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 161
Consulta/Observación:

"La entidad solicita certificado y/o constancia de capacitación sobre FUNCIONES DE VIGILANCIA PRIVADA, LUCHA CONTRA INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS (NUEVAMENTE), BIOSEGURIDAD Y OTRAS APTITUDES REQUERIDAD (OTRAS APTITUDES COMO CUALES?), a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de CURSO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS (NUEVAMENTE), BIOSEGURIDAD Y OTRAS APTITUDES REQUERIDAD (OTRAS APTITUDES COMO CUALES?) deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 162 Consulta/Observación:

- "La entidad solicita CONTAR CON CERTIFIFICACIONES EN DEFENSA PERSONAL, a lo que nos preguntamos:
- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?
- Se observa que solo se limiten que las referidas capacitaciones sean brindadas por una academia y/o club deportivo, cuando pueden ser brindadas perfectamente por el instructor SUCAMEC debidamente autorizado por la misma. "

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de CURSO DE DEFENSA PERSONAL deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 163 Consulta/Observación:

"La entidad solicita estar capacitado en ADIESTRAMIENTO EN TÉCNICAS ANTIDISTURBIOS Y CONTROL DE MULTITUDES, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?
- Se observa que estas acciones solo corresponden explicitamente a organismos de seguridad del estado que estan capacitados en el orden publico? "

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos de ADIESTRAMIENTO EN TÉCNICAS ANTIDISTURBIOS Y CONTROL DE MULTITUDES deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 164 Consulta/Observación:

"Siendo que como parte de los términos de referencia, (Numeral 6.3.3), resulta ser una responsabilidad esencial del contratista, proporcionar personal que opere CCTV actividad que forma parte de la presente contratación, lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley Nº 28879, son actividades de competencia de las empresas que prestan servicios de tecnologia de seguridad, las que deben contar con autorización de funcionamiento por parte de SUCAMEC, resulta ilogico que la misma se requeira en los TDR y no forme parte del los requisitos de habilitación.

Por lo anterior, dicho requerimiento debe establecerse como un requisito de habilitación dentro de las exigencias de capacidad legal del postor, lo que deberá acreditarse en la oportunidad de la presentación de ofertas."

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se incluirá en los requisitos de calificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 165 Consulta/Observación:

"Siendo que como parte de los términos de referencia, (Numeral 6.3.3), resulta ser una responsabilidad esencial del contratista, proporcionar personal que opere CCTV actividad que forma parte de la presente contratación, lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley Nº 28879, son actividades de competencia de las empresas que prestan servicios de tecnologia de seguridad, las que deben contar con autorización de funcionamiento por parte de SUCAMEC, resulta ilogico que la misma se requeira en los TDR y no forme parte del los requisitos de habilitación.

Por lo anterior, dicho requerimiento debe establecerse como un requisito de habilitación dentro de las exigencias de capacidad legal del postor, lo que deberá acreditarse en la oportunidad de la presentación de ofertas."

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se incluirá en los requisitos de calificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 166 Consulta/Observación:

"La entidad solicita estar capacitado en ofimatica nivel avanzado, a lo que nos preguntamos:

- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un ingeniero en sistemas?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos en Ofimática avanzado deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 167 Consulta/Observación:

- "La entidad solicita estar capacitado en COMPUTACIÓN E INFORMATICA LABORAL, a lo que nos preguntamos:
- ¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?
- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un ingeniero en sistemas?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3 Literal: 6.3.3.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos en COMPUTACIÓN E INFORMATICA LABORAL deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código: 20566047234 Fecha de envío: 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 168
Consulta/Observación:

¿La relación de personal que se debe presentar para la oferta es solo de personal titular, o se debe incluir personal descansero y/o retenes?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.3.3.3 Literal: nota Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es todo el personal que va a ser destacado a la UNHEVAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 169 Consulta/Observación:

Los supervisores son interno o externo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4 **Literal**: 6.4.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 170
Consulta/Observación:

Al ser la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, una organización que busca la eficiencia en su servicio, se merece proveedores que cuenten con las condiciones que garanticen un efectivo desarrollo del servicio, y que ayude a cumplir sus objetivos, tanto internos como externos, y aportarle valor a sus operaciones, por lo cual, sería oportuno que se tome como EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO los equipos solicitados en el numeral 6.4.2, a los fines de garantizar asi EL CONTRATISTA cuente con un proveedor que cuente con los equipos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4 Literal: 6.4.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La consulta corresponde a otro ítem de las Bases y TDR por lo que sugiere revisar las BASES y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 171 Consulta/Observación:

La entidad indica el tipo de color de prenda que llevara el personal o queda a libre disposicion de la empresa?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.5 Literal: 6.5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consulta incongruente por cuanto que se rige de acuerdo a lo dispuesto por la SUCAMEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 172 Consulta/Observación:

¿La entidad podría precisar cúando determina que es invierno y verano para el computo de los plazos para le cambio de uniforme?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.5 Literal: 6.5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consulta inapropiada por cuanto que no podemos establecer cuando es invierno y Verano, ya que eso se determina por estaciones ya determinadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 173
Consulta/Observación:

¿La entidad podría precisar cúando determina que es invierno y verano para el computo de los plazos para le cambio de uniforme?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.5 Literal: 6.5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consulta inapropiada por cuanto que no podemos establecer cuando es invierno y Verano, ya que eso se determina por estaciones ya determinadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

20566047234

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

20/02/2023

Fecha de envío :

Ruc/código: Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 174 Consulta/Observación:

Existe algun formato predeterminado por el cual el contratista hara de conocimiento a la entidad que se realizo la correcta entrega al personal de sus uniformes por renovacion o cambio de estacion o desgastes?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.5 Literal: 6.5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es a criterio de cada empresa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 175 Consulta/Observación:

¿Cuáles seran las prendas que conformen el uniforme del personal femenino?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.5 Literal: 6.5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código : 20566047234 Fecha de envío : 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 176
Consulta/Observación:

"Se sugiere a la entidad que conforme a lo estabelecido en el numeral 6.6 de la DIRECTIVA N° 010-2017-SUCAMEC - Directiva que establece las características, especificaciones técnicas y uso de uniformes, emblemas, distintivos e implementos del personal de seguridad privada, todas las empresas de seguridad deben de contar con su AUTORIZACIÓN DE USO DE UNIFORME expedida por SUCAMEC por lo cual según el DECRETO LEGISLATIVO N° 1213 QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, por lo cual deberian de considerar solicitar esta autorizacion a las empresas que prestan el servicio de vigilancia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.5 Literal: 6.5 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: Nro. 177 Consulta/Observación:

Al ser la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, una organización que busca la eficiencia en su servicio, se merece proveedores que cuenten con las condiciones que garanticen un efectivo desarrollo del servicio, y que ayude a cumplir sus objetivos, tanto internos como externos, y aportarle valor a sus operaciones, por lo cual, sería oportuno que se tome como EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO los equipos solicitados en el numeral 6.5.3, a los fines de garantizar asi EL CONTRATISTA cuente con un proveedor que cuente con los equipos solicitados.

Acápite de las bases : Página: 30 Sección: Especifico Numeral: 6.5.3 **Literal:** 6.5.3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La adquisición de equipos de comunicación y CCTV, la empresa queda a libre elección al provedor que deseen contratar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 178 Consulta/Observación:

Que distancias recorrerian las scooter

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 6.5.4 Literal: 6.5.4 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Recorrerían aproximadamente todos los pabellones de la ciudad universitaria establecida en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 179 Consulta/Observación:

Es razonable el monto de la penalidad aplicada por No Portar Carnet Sucamec? La entidad podria indicar una cantidad de ocurrencias antes de aplicar la penalida correspondiente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las penalidades se han establecido de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones por favor revisar las Bases y **TDR**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío: 21:01:04

Consulta: **Nro.** 180 Consulta/Observación:

Es razonable el monto de la penalidad aplicada por Carnet Sucamec VENCIDO? La entidad podria indicar una cantidad de ocurrencias antes de aplicar la penalida correspondiente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las penalidades se han establecido de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones por favor revisar las Bases y **TDR**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 181 Consulta/Observación:

Es razonable el monto de la penalidad aplicada por No Portar Licencia de Arma? La entidad podria indicar una cantidad de ocurrencias antes de aplicar la penalida correspondiente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las penalidades se han establecido de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones por favor revisar las Bases y **TDR**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 182 Consulta/Observación:

¿Por qué medio se le notificará al contratista para que haga su descargo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las notificaciones son presenciales a traves del Supevisor residente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 183 Consulta/Observación:

¿Cuál es el procedimiento para los descargos de las penalidades?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 184 Consulta/Observación:

¿Cuánto tiempo se tiene para presentar un descargo de una penalidad?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 185 Consulta/Observación:

¿En cuanto tiempo la entidad emitira su respuesta del descargo presentado por el Contratista?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 186 Consulta/Observación:

¿Si la en Entidad no responde, significa que el descargo procede y no se aplicaria ninguna penalidad?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 187 Consulta/Observación:

¿hay un procedimiento de subsanación de observaciones y aplicación de penalidades?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 188 Consulta/Observación:

¿No es excesivo los montos por aplicación de penalidades?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las penalidades se han establecido de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones por favor revisar las Bases y **TDR**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 189 Consulta/Observación:

Cuanto es el tiempo que se debe de considerar antes de aplicar la penalidad por puesto no cubierto?

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las penalidades se han establecido de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones por favor revisar las Bases y **TDR**

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1 Nomenclatura:

1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 190 Consulta/Observación:

La penalidades por no portar carne SUCAMEC se aplicaran posterior a al plazo de gracia otorgado para su regularización?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío : Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 191 Consulta/Observación:

Cuanto es el tiempo que se debe de considerar antes de aplicar la penalidad por puesto no cubierto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código: 20566047234 Fecha de envío: 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: Nro. 192
Consulta/Observación:

¿A qué se refiere que el agente realice 2 turno continuos? ¿Qué trabaje 24 hrs? ¿No hay un tiempo detolerancia donde otro agente puede reemplazarlo si es que el agente titular del siguiente tunro no puede cubrirlo?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 193
Consulta/Observación:

Se le solicita a la entidad un plazo adicional para poder subsanar oportunamente el plan de seguridad y no incurrir en penalidades

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.11 Literal: 6.11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar Bases y TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/02/2023 04:40

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Ruc/código :20566047234Fecha de envío :20/02/2023Nombre o Razón social :BOINAS DORADAS S.AC.Hora de envío :21:01:04

Consulta: Nro. 194
Consulta/Observación:

- ¿Puede ser la empresa de seguridad conjuntamente con un instructor debidamente acreditado por la SUCAMEC?
- ¿Una institución pública o privada?
- ¿Cuánto tiempo de antigüedad deben ser emitidos?
- ¿Pueden ser emitidos con firma digital?
- ¿De cuántas horas lectivas deben ser cada una?
- ¿Deben acreditarse todas y cada una de ellas o se podrá acreditar solo una de ellas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.13 Literal: b.2.2 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Constancias y/o Certificados de los cursos solicitados deben ser dictados por algún instituto publico y/o Privado debidamente acreditado, de acuerdo a norma los certificados de ser no menor a tres años de antigüedad, y de acuerdo a lo requerido en las horas lectivas, las aptitudes a considerarse pueden ser proactividad, lealtad, honestidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

[&]quot;¿Por quién deben ser dictadas dichas capacitaciones?

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023

Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 195 Consulta/Observación:

UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZAN, al ser una entidad que busca la optimización y eficiencia en sus procesos, se merece proveedores que cuenten con certificaciones, la cual ayudará a cumplir sus objetivos, tanto internos como externos, y aportarle valor a sus operaciones, por lo cual, sería oportuno que se incluya un nuevo criterio de evaluación como la acreditación de la ISO 9001, ISO 14000, OHSAS 18001,ISO 37000 etc las mismas que han sido consideradas en las bases estandar elaboradas por el OSCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capituloIV Literal: CapituloIV Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2023-UNHEVAL/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PABELLONES DE LA CIUDAD

UNIVERSITARIA DE CAYHUAYNA, COMPLEJO RECREACIONAL KOTOSH, HUERTO OLERÍCOLA Y FRUTICOLA, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, CENTRO DE PRODUCCION CANCHAN.

Fecha de envío: Ruc/código: 20566047234 20/02/2023 Nombre o Razón social : BOINAS DORADAS S.AC. Hora de envío : 21:01:04

Consulta: **Nro.** 196 Consulta/Observación:

En la clausula decimo sétima de la proforma del contrato (Capitulo V) que se refiere a la solucion de controversias, no hace mencion a que si la disputa será resuelta por un tribunal arbitral unipersonal o compuesto por tres arbitros. Al respecto, consideramos que para obtener una solución justa e imparcial, el conflicto debería ser decidido por un tribunal compuesto por tres arbitros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo V Literal: clausula17 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Revisar las Bases y el formato de contrato en su Clausula Decimo Octavo establece el procedimiento a seguir

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: